



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTO DE GERIA

DOÑA TATIANA PEREZ IBAÑEZ, actuando en nombre y representación de SUNO ENERGIA 1 SL ha solicitado a esta Alcaldía LICENCIA AMBIENTAL para ejercer la actividad de instalación solar fotovoltaica, denominada "Las Pucelas", que se ubicará en las parcelas 41, 5022, 10039, 10040 y 20039 del polígono 5; en las parcelas 10050 y 20050 del polígono 6, y en la parcela 5092 del polígono 3, aportando proyecto redactado por el Ingeniero Técnico JAVIER DE PEDRO IÑIGO Col. 2546., RIOS RENOVABLES, S.L.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un período de información pública de DIEZ DÍAS hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio para que todo aquel que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer, pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la secretaría de este Ayuntamiento sito en la calle González de la Mata, 4 de la localidad.

Geria a 4 de enero de 2019.- El Alcalde.-Fdo.: Francisco José Ortega Rojo.

